



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

3889-1

DECRETO N°

TEMUCO,

27 NOV. 2015

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que doña Jacqueline Salas Carrasco, funcionaria a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto alcaldicio N° 126 de fecha 05/01/2015, que aprueba el contrato a Honorario de don Jacqueline Salas Carrasco.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a doña **JACQUELINE ELIANA SALAS CARRASCO**, Rut. _____ funcionaria a honorarios, dependiente de la Dirección de Planificación, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Conferencia Anual COES 2015: Conflictos urbanos y territoriales: ¿desafiando la cohesión social? Objetivo: Conocer los diferentes escenarios que se dan frente a los conflictos urbanos y territoriales.

3.- Fecha y lugar del cometido:

La actividad se llevará a cabo los días 16 al 21 de Noviembre de 2015, en la ciudad de Santiago.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

La funcionaria a honorarios antes individualizada, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, hasta por la suma de \$50.000, debidamente documentados (pasajes hasta por la suma de \$250.000, y a una asignación de \$50.778, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$20.311, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

975344



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
JACQUELINE SALAS C	5 al 100%	21 03 001	\$253.890.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$253.890.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.


 "Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c. Recursos Humanos
Jacqueline Salas C. Secpla
Of. Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	537.120.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	253.890.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	8111
	24-11-2015